



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

**BORRADOR DEL ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA  
CORPORACION CELEBRADO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**Sres. Asistentes**

***Sra. Alcaldesa-Presidenta***

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Franco Sánchez

***Sres. Concejales***

D<sup>o</sup> David Valiente Gómez

D<sup>a</sup> Isabel María Pavón Caballero

D<sup>o</sup> Cristian Sánchez Rosco

D<sup>a</sup> Eva María San Benito Barba

D<sup>o</sup> Alejandro Alfredo Díaz Langherrich

D<sup>a</sup> Isabel Caballero Huertas.

D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Torremocha.

D<sup>a</sup> María Caballero Hoyos.

***Secretario-Interventor***

D. José Enrique Candela Talavero

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 19.00 horas del día 17 de septiembre de 2015, se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para dar la bienvenida al público asistente y manifestar que este Pleno ordinario se tenía que haber celebrado en Agosto pero ha tenido que retrasarse por motivos de agenda , de manera que aunque se celebre en Septiembre , es Pleno ordinario.

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión de fecha 22 de junio de 2015, no habiendo ninguna y pasando el asunto a votación el acta fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.



**2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las siguientes resoluciones, manifestando que si la oposición quiere se le facilitara una copia.

1. **Resuelvo a 29 de Abril:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dña. Carmen Lozano Galán
2. **Resuelvo a 29 de Abril:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dña. Carmen Pérez Urizar y D. David Alonso Gómez
3. **Resuelvo a 29 de Abril:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dña. Ana Fernández Moreno.
4. **Resuelvo a 29 de Abril:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D. Juan Martín Pavón, Dña. Josefa Martín Pavón, Dº Félix Martín Pavón y Dña. Rosa Martín Pavón.
5. **Resuelvo a 29 de Abril:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D. Miguel Pérez Higüero y D. José Miguel Pérez de Barrio y S. Isaac Pérez del Barrio
6. **Resuelvo a 29 de Abril:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D. Juan Sánchez Sánchez.
7. **Resuelvo a 29 de Abril:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D. Andrés Galán Solís.
8. **Resuelvo a 29 de Abril:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D. Paulino Galán Caldas
9. **Resuelvo a 30 de Abril:** Conceder a D. Juan Lázaro Vacaciones de los días 29 de junio a 10 de Julio.
10. **Resuelvo a 30 de Abril:** Conceder permiso por consulta médica el día 5 de mayo a Dª Begoña Rosco Fragoso.
11. **Resuelvo a 30 de Abril.** Conceder permiso por intervención quirúrgica de su marido los días 5 y 6 de Mayo a Dª Ángeles Rosco García.
12. **Resuelvo a 30 de Abril:** Conceder ayuda de alquiler y luz a Mª Ángeles López Fernández.
13. **Resuelvo a 30 de Abril:** Conceder licencia urbanística de obra a D. José Luís Solís Guerra.
14. **Resuelvo a 4 de Mayo:** Conceder el día 5 y 8 de Mayo a Dº Juan Lázaro Lázaro.
15. **Resuelvo a 4 de Mayo:** Conceder a Dª Mª José Seller Senso vacaciones los días 5, 6, 7,8 y 11 de Mayo.
16. **Resuelvo a 4 de Mayo:** Conceder el día 18 de mayo para acompañar a su madre a consulta medica a Dª Mª José Rosco Galán.
17. **Resuelvo a 6 de Mayo:** Conceder Licencia Urbanística a D. Antonio Arroyo Herrera.
18. **Resuelvo a 7 de Mayo:** Conceder permiso por exámenes para los días 8 y 22 de mayo y 5 de junio a Dª Isabel Mª Rosco Gil.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

19. **Resuelvo a 7 de Mayo:** Conceder el día 13 de Mayo para asistir al Registro Civil de Cáceres a D<sup>a</sup> Enrique Candela Talavero.
20. **Resuelvo a 11 de Mayo:** Conceder permiso de llegar mas tarde a su trabajo por consulta medica a D<sup>o</sup> Enrique Candela Talavero.
21. **Resuelvo a 11 de Mayo:** Anular lo que se le concedió por intervención quirúrgica de su marido para los días 5 y 6 de mayo a D. Ángeles Rosco García.
22. **Resuelvo a 11 de Mayo.** Conceder uso local de la Mancomunidad a D<sup>a</sup> Montse Herrera Lozano en representación del AMPA Orden de Santiago.
23. **Resuelvo a 13 de Mayo:** Conceder licencia de obra a D. Juan Lázaro Lázaro.
24. **Resuelvo a 14 de Mayo:** Tiene a su disposición la documentación pedida por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Caballero Fernández.
25. **Resuelvo a 14 de Mayo:** Conceder licencia de Obra a D. José Luis Sánchez Soto.
26. **Resuelvo a 15 de Mayo:** Conceder a D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Trinidad 5 días hábiles por operación de su marido.
27. **Resuelvo a 19 de Mayo:** Conceder el día 21 de mayo por tareas sindicales a D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Rosco Gil.
28. **Resuelvo a 19 de Mayo :** Conceder Permiso de salir ante el día 21 de mayo a D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Bayón Medina
29. **Resuelvo a 20 de Mayo:** Conceder días de asuntos para el día 2 de junio a D<sup>o</sup> Juan José Alvarado Rebollo.
30. **Resuelvo a 20 de Mayo:** Conceder el uso de la casa de la cultura a D<sup>o</sup> Benito Galán Gines en representación de Donantes de Sangres
31. **Resuelvo a 20 de Mayo:** Conceder el uso de la plaza de toros para la realización de un acto público para la campaña electoral de la agrupación local del PSOE
32. **Resuelvo a 20 de Mayo:** Conceder ayuda de alimentación y alquiler a D<sup>a</sup> Belén Galán Lázaro.
33. **Resuelvo a 21 de Mayo:** Convocar Junta de Gobierno Local para el día 21 de Mayo a las 9:00 horas
34. **Resuelvo a 21 de Mayo:** Conceder el día 28 de Mayo por deber inexcusable en Cáceres a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Sellar Senso.
35. **Resuelvo a 21 de Mayo:** Conceder a D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Trinidad el día 22 de Mayo por consulta Médica.
36. **Resuelvo a 21 de Mayo:** Conceder Licencia de obra a D<sup>o</sup> Salvador Rubio Hernández.
37. **Resuelvo a 21 Mayo:** Conceder Licencia de obra a D<sup>o</sup> Félix Martín Pavón.
38. **Resuelvo a 22 de Mayo:** Solicitud de D<sup>a</sup> Jacinta Gómez Reino para Arreglar el camino de la fuente cuando la disponibilidad financiera,
39. **Resuelvo a 22 de Mayo:** Solicitud de D<sup>o</sup> Jesús Flores Cid para la instalación de la terraza de verano bar el Joven.
40. **Resuelvo a 26 de Mayo:** Conceder el uso local de la casa de la cultura a D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> Rodríguez en representación del programa familia el día 27 de Mayo.
41. **Resuelvo a 26 de Mayo:** Conceder el uso Local Teatro de los Encuentros el día 27 a partir de las 10:30 y 28 a partir de las 18:00 horas D<sup>a</sup> Teresa Valiente Franco en representación del Instituto



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

42. **Resuelvo a 27 de Mayo:** Conceder a D, José Enrique Candela Talavero vacaciones del 6 a 17 de julio, 3 a 14 y 2 y 3 de Septiembre.
43. **Resuelvo a 27 de Mayo:** Conceder ayuda de luz u alquiler a D<sup>a</sup> Silvia Campos Do Couto.
44. **Resuelvo a 27 de Mayo:** Conceder a D<sup>o</sup> José Enrique Candela Talavero vacaciones para los días 2 a 13 de julio 3 a 14 y 2, 3 y 4 de Septiembre.
45. **Resuelvo a 27 de Mayo:** Conceder permiso para consulta medica el día 2 de junio a D<sup>a</sup> Pilar Rosco Pulido.
46. **Resuelvo a 28 de Mayo:** Conceder licencia de obra a D<sup>o</sup> Francisco Senso Lozano.
47. **Resuelvo a 28 de Mayo:** Conceder día de asunto propios para el día 1 de junio a D<sup>a</sup> Begoña Rosco Galán.
48. **Resuelvo a 28 de Mayo:** Conceder a D<sup>a</sup> Begoña Rosco Fragoso Vacaciones del 4 al 10 de junio.
49. **Resuelvo a 28 de Mayo:** Autorización para la instalación de la terraza de verano del Hostal Montecalabria.
50. **Resuelvo a 28 de Mayo:** Conceder permiso como acompañante a su hijo para el día 15 de junio a D<sup>a</sup> Purificación Galán Galán
51. **Resuelvo a 1 de Junio:** Conceder el uso local de la casa de Cultura a D<sup>o</sup> José M<sup>a</sup> Brull Sabaté.
52. **Resuelvo a 1 de Junio:** Denegar el uso local de la casa Cultura de Montánchez por esta ocupada por el Banco de Sangre de Extremadura para el día 5 de junio a las 18:00 horas
53. **Resuelvo a 1 de Junio:** Conceder como días de vacaciones a D<sup>o</sup> José Manual González Benavides del 1 al 15 de Julio, a D<sup>o</sup> Dionisio Ferreira del 16 al 30 de Julio y D<sup>o</sup> Antonio Bermejo Lázaro del 16 al 30 de Junio
54. **Resuelvo a 4 de Junio:** liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D<sup>o</sup> Francisco Javier Pérez-Toril García, D<sup>a</sup> Elena Isabel Pérez-Toril García, y D<sup>o</sup> Carlos Miguel Pérez-Toril García.
55. **Resuelvo a 4 de Junio:** Conceder LICENCIA DE Obra a D<sup>o</sup> Ángel Luís Sánchez Corrales.
56. **Resuelvo a 5 de Junio:** liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D<sup>a</sup> Josefa Lázaro Domínguez, D<sup>a</sup> Isabel Lázaro Domínguez y D<sup>o</sup> Andrés Lázaro Domínguez.
57. **Resuelvo a 5 de Junio:** Autorización para cortar la calle Cruz de Lázaro de D<sup>o</sup> Juan Antonio López Flores en representación Pinturas Pelín.
58. **Resuelvo a 5 de Junio:** Conceder Permiso por consulta Medica a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Seller Senso el día 8 de Junio.
59. **Resuelvo a 5 de Junio:** Convocar un Pleno Extraordinario el día 10 de Junio.
60. **Resuelvo a 8 de Junio:** liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D<sup>a</sup> Maria Teresa y D<sup>o</sup> Antonio Galán Lavado.
61. **Resuelvo a 8 de Junio:** liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D<sup>a</sup> Isabel, Consolación y Ángel Antonio Caballero López.
62. **Resuelvo a 8 de Junio:** Convocar Junta de Gobierno Local para el día 10 de Junio.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

63. **Resuelvo a 8 de Junio:** Autorización uso de los servicios de Bar de la Plaza de Toros el día 14 de Junio a D<sup>o</sup> Antonio Arguello Pache en representación de C.D, PETANCA
64. **Resuelvo a 8 de Junio:** Autorización a D. Juan José Rebollo Alvarado para concurrir acudir el día 9 de Junio a Cáceres para la información, difusión e impulso de la II Edición del Programa PIE.
65. **Resuelvo a 9 de Junio:** Concesión licencia de segregación a D<sup>a</sup> Julia Pavón Mayoral y D<sup>o</sup> Alfredo Bonilla Pavón.
66. **Resuelvo a 9 de Junio:** Concesión licencia de segregación a D<sup>o</sup> Agustín Pérez Castellanos
67. **Resuelvo a 9 de Junio:** Concesión licencia de segregación a D<sup>a</sup> Julia Pavón Mayoral.
68. **Resuelvo a 10 de Junio:** Conceder permiso por exámenes el día 26 de Junio a D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Rosco Gil.
69. **Resuelvo a 10 de Junio:** Conceder el día 24 de Junio por tareas sindicales a D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Rosco Gil.
70. **Resuelvo a 10 de Junio:** Ordenar a D<sup>o</sup> Miguel Ángel Rosco Valiente que adopte las medidas oportunas para la limpieza de la zarzas y maleza del jardín de la calle Canapé, 8.
71. **Resuelvo a 10 de Junio:** El uso del Salón de los Encuentros para los día 16 al 19 de Junio al Colegio Santo Ángel
72. **Resuelvo a 10 de Junio:** : El uso del Salón de los Encuentros para los día 16 al 19 de Junio al Colegio Santo Ángel
73. **resuelvo a 11 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Miguel Bayón vacaciones del 20 al 24 de junio y 11 de junio por asuntos propios.
74. **Resuelvo a 11 de Junio:** Conceder de asuntos propios a D<sup>a</sup> Ana María Huertas Fernández el día 12 de Junio.
75. **Resuelvo a 11 de Junio:** Conceder permiso por consulta medica el día 5 y 24 de junio a D<sup>a</sup> Pilar Rosco Pulido.
76. **Resuelvo a 11 de Junio:** Conceder Vacaciones de los días 1 al 15 de Julio a D<sup>a</sup> Maria Sánchez Trejo.
77. **Resuelvo a 11 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Trinidad vacaciones del los días 17 de Agosto al 9 de Septiembre.
78. **Resuelvo a 11 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> Miryam Valhondo Lázaro Vacaciones del 16 al 31 de Julio y del 1 al 15 de Septiembre.
79. **Resuelvo a 11 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Bayón Medina vacaciones del 14 al 28 de septiembre y del 9 al 23 de Diciembre.
80. **Resuelvo a 11 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> Isabel Cid Simón para los días 15 al 18 de junio y 19 de junio de asuntos propios.
81. **Resuelvo a 11 de Junio:** Convocar Pleno en Sesión extraordinaria el día 13 de Junio.
82. **Resuelvo a 11 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> Mari Carmen Miguel Bayón vacaciones del 20 al 24 junio y 11 de junio de asuntos propios
83. **Resuelvo a 12 de Junio:** Conceder el día 18 de Junio para asistir al Registro Civil a D<sup>o</sup> Enrique Candela Talavero.
84. **Resuelvo a 12 de Junio:** Conceder permiso por exámenes para el día 12 de Junio a D<sup>a</sup> María Sánchez Trejo.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

85. **Resuelvo a 15 de Junio:** Renovar la Resolución de Alcaldía a D<sup>a</sup> Isabel Pavón Caballero.
86. **Resuelva a 16 de Junio:** Conceder a D<sup>o</sup> José Enrique Candela Talavero un abono de horas extraordinarias
87. **Resuelvo a 16 de Junio:** Conceder Vacaciones a D<sup>a</sup> Maria Sánchez Trejo de los días 20 de Junio al 3 de Agosto.
88. **Resuelvo a 16 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Seller Senso Vacaciones de 24 de Agosto al 4 de Septiembre y del 15 al 23 de Diciembre
89. **Resuelvo a 16 de Junio:** Conceder ayuda de alimentación y alquiler a D<sup>a</sup> Belén Galán Lázaro.
90. **Resuelvo a 16 de Junio:** Denegar acceso al castillo de 12,15 horas a 12.45 horas para la autorización para eventos muy especiales y para discapacitados.
91. **Resuelvo a 17 de Junio:** Conceder licencia de obra a D<sup>a</sup> Antonia Herrera Sánchez.
92. **Resuelvo a 17 de Junio:** Nombramiento representantes del ayto de Montánchez en otros órganos colegiados.
93. **Resuelvo a 19 de Junio:** Conceder D<sup>o</sup> José Enrique Candela Talavero un abono de horas extraordinarias
94. **Resuelvo a 17 de Junio:** Convocar Pleno Extraordinario el día 22 de Junio.
95. **Resuelvo a 17 de Junio:** Nombramiento de funciones de Tesorería a D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Pavón Caballero.
96. **Resuelvo a 19 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Bayón Medina los días 29 y 30 de Septiembre de 2.014
97. **Resuelvo a 19 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> Ana Huertas Fernández Vacaciones del día 29 de Junio al 10 de Julio.
98. **Resuelvo a 19 de Junio:** Conceder permiso por intervención quirúrgica de su marido el día 30 de Junio y 1 de Julio a D<sup>a</sup> Ángeles Rosco García.
99. **Resuelvo a 22 de Junio:** Solicita un despacho en las dependencias Municipales dotado de medios en el sitio salón la Mancomunidad a D<sup>o</sup> Isabel Sánchez Torremocha en representación del Partido Popular.
100. **Resuelvo a 22 de Junio:** Conceder permiso por consulta Medica el día 1 de Julio a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Seller Senso.
101. **Resuelvo a 22 de Junio:** Solicita un despacho en las dependencias Municipales dotado de medios en el sitio salón la Mancomunidad a D<sup>o</sup> Isabel Sánchez Torremocha en representación del Partido Popular
102. **Resuelvo a 22 de Junio:** Acceso a información de os documentos del presupuesto 2015 a D<sup>o</sup> Isabel Sánchez Torremocha en representación del Partido Popular
103. **Resuelvo a 22 de Junio:** Solicita un despacho en las dependencias Municipales dotado de medios en el sitio salón la Mancomunidad a D<sup>o</sup> Isabel Sánchez Torremocha en representación del Partido Popular
104. **Resuelvo a 22 de Junio:** Conceder a D<sup>a</sup> Isabel Cid Simón los días de asuntos particulares el 3 de Junio a 5 de Junio.
105. **Resuelvo a 22 de Junio:** Ordenar a D<sup>o</sup> Agustín Margallo Lázaro las medidas oportunas para la limpieza de maleza del solar C/ Rosendo Galán, 41.
106. **Resuelvo a 22 de Junio:** Declarar la no aplicación de la modificación de la Ordenanza reguladora



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

107. **Resuelvo a 22 de Junio.** Convocar Junta de Gobierno Local extraordinaria para el día 25 de Junio.
108. **Resuelvo a 22 de Junio:** Conceder vacaciones del 1 a 15 de Julio a Dº Juan José Alvarado Rebollo y Dº Juan Antonio Senso Rodríguez.
109. **Resuelvo a 23 de Junio:** Conceder Permiso por consulta Medica el día 2 y 9 de Junio a Dª Pilar Rosco Pulido.
110. **Resuelvo a 23 de Junio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana Dº Eugenio Galán Caldas y Dº Ángel Miguel Galán Lázaro.
111. **Resuelvo a 23 de Junio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dª Manuela Galán Rosco y Dª Teresa Sánchez Rosco.
112. **Resuelvo a 23 de Junio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dª María Solís Solís y Dª Mª José Lázaro Solís.
113. **Resuelvo a 23 de Junio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dº Vidal Madruga Solís, Dª Consolación Madruga Solís y Dº Antonio Madruga Solís.
114. **Resuelvo a 23 de Junio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dª María Solís Solís y Dª Mª José Lázaro Solís.
115. **Resuelvo a 25 de Junio:** Conceder permiso para la defensa de trabajo fin de grado el día 30 de Junio Dº José Manuel González Benavides.
116. **Resuelvo a 25 de Junio:** Solicita la terraza de verano el Bar La Taberna.
117. **Resuelvo a 25 de Junio:** Solicita la terraza de verano el Bar Asador El Castillo.
118. **Resuelvo a 25 de Junio:** Conceder licencia de obra a Dª Amparo Pérez Castellanos.
119. **Resuelvo a 26 de Junio:** Conceder a licencia de obra a Dª Lorenzo Castro Suárez.
120. **Resuelvo a 29 de Junio:** Adjudicar a D. Diego Margallo Lozano la cesión de uso del pabellón polideportivo municipal del 1 al 15 de julio y del 1 al 31 de Agosto.
121. **Resuelvo a 30 de Junio:** Conceder el día 2 de Julio a Dª Paloma Sánchez Rosco de asuntos propios.
122. **Resuelvo a 1 de Julio:** Conceder el día 2 de julio a Dª Isabel Rosco Gil y el 7 y 8 de asuntos Propios.
123. **Resuelvo a 3 de Julio:** Conceder permiso el día 3 de Julio a Dª Carmen Miguel Bayón.
124. **Resuelvo a 6 de Julio:** Adjudicar el procedimiento para la adjudicación de la barra de la palza de toro de la temporada 2015 a Dº José Pavón Lavado.
125. **Resuelvo a 13 Julio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dº Francisco Javier Parrarejo Rebollo.
126. **Resuelvo a 13 Julio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dº José Jara Pozo.
127. **Resuelvo a 13 Julio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dª Concepción Galán Galán.
128. **Resuelvo a 13 Julio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Dº José Ángel Caballero Lázaro.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

129. **Resuelvo a 13 Julio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D<sup>a</sup> Margarita Senso Galán.
130. **Resuelvo a 13 de Julio:** Conceder permiso por consulta medico el día 13 de Julio a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Sellar Senso.
131. **Resuelvo a 14 Julio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D<sup>a</sup> María del Carmen Fernández Pérez.
132. **Resuelvo a 14 Julio:** Autorización para la terraza de verano del bar el Escudo a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonio Herrera Lozano.
133. **Resuelvo a 14 Julio:** Autorización para la terraza de verano del bar Alex Gourmet a D<sup>o</sup> Inocencio Galán Galán.
134. **Resuelvo a 14 Julio:** Conceder ayuda de alimento y alquiler a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles López Fernández.
135. **Resuelvo a 14 Julio:** Una prórroga de 6 meses en el Incremento de valor de los Terrenos de Naturaleza a D<sup>o</sup> Miguel Ángel Garrido Nieves
136. **Resuelvo a 15 de Julio:** Conceder licencia de obra a D<sup>o</sup> Santiago Álvarez Gregorio.
137. **Resuelvo a 16 de Julio:** Conceder a D<sup>a</sup> Carmen Miguel Bayón vacaciones del 7 al 14 de agosto
138. **Resuelvo a 16 de Julio:** Conceder permiso por consulta medica el 23 de Julio a D<sup>a</sup> Raquel Pérez Caño.
139. **Resuelvo a 17 de Julio:** Comunicar a D<sup>o</sup> Juan Lázaro Sánchez que es obligación de los propietarios adoptar las medidas oportunas para retirar dichas las maleza y zarzas.
140. **Resuelvo a 20 de Julio:** Conceder permiso de salir antes el día 24 de julio a D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Bayón Medina.
141. **Resuelvo a 20 de Julio:** Conceder permiso para consulta medica el día 3 de Agosto a D<sup>a</sup> Begoña Rosco Frago.
142. **Resuelvo a 20 de Julio:** Autorizar a corta la calle Cruz de Lázaro a D<sup>o</sup> Juan Antonio López Flores en representación de Pinturas Pelín.
143. **Resuelvo a 20 de Julio:** Conceder Permiso del uso de la sala Tirso Lozano el día 24 de Julio a D<sup>o</sup> Francisco Caballero Jiménez.
144. **Resuelvo a 20 de Julio:** Conceder una prórroga de 6 meses a D<sup>o</sup> Juan Pérez Florees por el Impuesto del Incremento del Valor de los terrenos Naturales Urbana.
145. **Resuelvo a 20 de Julio:** La Adjudicación de la Barra de Bar 24 Horas de Fútbol sala y 48 horas de padel quedando fija por 800euros.
146. **Resuelvo a 20 de Julio:** Conceder a partir de las 11:30 del día 28 de Julio para acudir a consulta Medica a D<sup>a</sup> Isabel Rosco Gil.
147. **Resuelvo a 20 de Julio:** Conceder el día 20 de Julio salir antes a D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Bayón Medina.
148. **Resuelvo el 22 de Julio:** Conceder el salón de la Mancomunidad el día 24 de julio a D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Torremocha en representación de PP.
149. **Resuelvo a 22 de Julio:** Conceder el día 23 de Julio por tareas sindicales a D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Rosco Gil.
150. **Resuelvo a 22 de Julio:** Conceder el uso de la Casa de la Cultura a D<sup>o</sup> Félix Martín Pavón en representación de la Sociedad de cazadores el día 23 de Julio.
151. **Resuelvo a 22 de Julio:** Conceder a D<sup>o</sup> Manuel Alejandro Juan López días de Vacaciones y por boda de los días 14 al 21 de Septiembre,



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

152. **Resuelvo a 22 de Julio:** Contrato Administrativo especial de Explotación de la Residencia León Leal.
153. **Resuelvo a 22 de Julio:** Convocar Junta de Gobierno Local Para el día 24 de Julio.
154. **Resuelvo a 23 de Julio:** Aprobar la liquidación del impuesto sobre el incremento de lo Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. D<sup>a</sup> Pedro Antonio Caballero Peña.
155. **Resuelvo a 24 de Julio:** Conceder a D<sup>o</sup> José Torremocha Vacaciones del 7 a 12 de Agosto.
156. **Resuelvo a 27 de Julio:** Conceder Licencia de Obra a D<sup>a</sup> Concepción Galán Galán.
157. **Resuelvo a 27 de Julio:** Ordenar la suspensión de los actos de edificación que realiza D<sup>o</sup> Félix Martín Pavón en Levantar pared, picar pared y lucir puerta cochera y echar suelo.
158. **Resuelvo a 29 de Julio:** Conceder licencia Urbanística de obras a Dña Rufina Sánchez Caballero.
159. **Resuelvo a 29 de Julio:** Conceder licencia Urbanística de obras a D. Valentín Galán Rosco.
160. **Resuelvo a 30 de Julio:** Por reiterada faltas en el trabaja se resuelve imponer la sanción de apremio por ausencia injustificado del puesto de trabajo a la trabajadora Dña. Ghilane Laguerad Haya
161. **Resuelvo a 31 de Julio:** Conceder el uso del Salón de la Mancomunidad a Dña. Isabel Caballero Huertas.
162. **Resuelvo a 31 de Julio:** Denegar el permiso por hospitalización de un familiar de 1º grado para el día 4 de agosto y conceder permiso para hospitalización las días 29,30,31 de julio y 1,y 3 de agosto a Dña M<sup>a</sup> Ángeles rosco García
163. **Resuelva a 14 de Agosto.:** Conceder de asuntos propios s Dña. Ghizlane Laguerad los días 13 y 14 de agosto
164. **Resuelvo a 17 de Agosto:** Autorización para la celebración de diversas actuaciones de verano en la terraza-jardín de las casas de las Nogalas en horario de las 23.00 horas
165. **Resuelvo a 17 de Agosto:** Conceder permiso de asuntos propios el día 25 de agosto a D. Juan José Alvarado Rebollo
166. **Resuelvo a 17 de Agosto:** Conceder a Dña M<sup>a</sup> José Sellar Senso el 18 de agosto con cargo al segundo periodo de vacaciones y comenzando el 16 de diciembre en lugar del 15 de diciembre
167. **Resuelvo a 17 de Agosto:** Conceder el día 3 de agosto y 7, 9, y 10 de septiembre a Dña M<sup>a</sup> José Sellar Senso.
168. **Resuelvo a 18 de Agosto:** Conceder licencia Urbanística de obras a D. Manuel Coco Gómez.
169. **Resuelvo a 18 de Agosto:** Conceder licencia Urbanística de obras a D Lesme Caballero Galán
170. **Resuelvo a 18 de Agosto:** Conceder la Ayuda solicitada por importe de 310€ a Dña Belén Galán Lázaro.
171. **Resuelvo a 18 de Agosto:** Conceder la Ayuda solicitada por importe de 200€ a Dña M<sup>a</sup> Ángeles López Fernández



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

172. **Resuelvo a 18 de Agosto:** Acta de denuncia/ Inspección de la Dirección General de la Guardia Civil de Bardasquillo. De Dña M<sup>a</sup> José Gómez Sánchez y D. Antonio Sánchez Santos
173. **Resuelvo a 19 de Agosto:** Conceder a Dña M<sup>a</sup> Eugenia Sánchez Caballero los días 24,25,y 28 de Septiembre como ampliación de premisa con consecuencia de permanecer el hijo ingresado
174. **Resuelvo a 19 de Agosto:** Convocar Junta de Gobierno Local el día 21 de Agosto a las 14.00 Horas
175. **Resuelvo a 20 de Agosto:** Solicita la instalación de terraza para el bar El Rincón de Chapete.
176. **Resuelvo a 21 de Agosto:** Ordenar a Modesta Galán como propietaria de la parcela que adopte la medida oportuna de limpieza de zarza y pasto.
177. **Resuelvo a 24 de Agosto:** Conceder licencia Urbanística de obras a Dña Consolación Fernández Galán
178. **Resuelvo a 24 de Agosto:** Conceder licencia Urbanística de obras a D.Hyuk mi Kwon.
179. **Resuelvo a 24 de Agosto:** Conceder como asuntos propios el día 18 de septiembre a D. Juan Lázaro
180. **Resuelvo a 24 de Agosto:** Autorización de que se monte un escenario para la actuación Flamenca el día 30 de agosto.
181. **Resuelvo a 25 de Agosto:** Conceder licencia de legalización de la nave agrícola a Dña. Manuela Cerezon Miro
182. **Resuelvo a 26 de Agosto:** Conceder de asuntos propios a D<sup>a</sup> Carmen Miguel Bayón el día 4 de Septiembre
183. **Resuelvo a 26 de agosto:** Aprobar la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana presentada por Don Ángel Carrasco Galán, Celia Carrasco Galán, Eduardo Carrasco Galán,.
184. **Resuelvo a 26 de Agosto:** Aprobar la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de Doña Valentina Lázaro Lázaro.
185. **Resuelvo a 27 de Agosto:** Aprobar la liquidación del Impuesto de los Incrementos a D<sup>a</sup> Ana Maria Rebollo Arroyo.
186. **Resuelvo a 27 de Agosto:** Conceder el día de asuntos propias los días 9 y 10 de septiembre a D<sup>a</sup> Rosario Soto Galán.
187. **Resuelvo a 27 de Agosto:** Conceder día de asuntos propios 1, 2,3, y 14 y 15 a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Lázaro Valiente.
188. **Resuelvo a 27 de Agosto:** Conceder el previso por consulta médica el día 28 de Agosto a D<sup>a</sup> Ángeles Rosco García.
189. **Resuelvo a 31 de Agosto:** Conceder a D. José Enrique Candela Talavero vacaciones el 7 de septiembre de 2015.
190. **Resuelvo a 31 de Agosto:** Aprobar la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana presentada por Don José Lázaro López, Juana Lázaro López y Sofia Lázaro López.
191. **Resuelvo a 1 de septiembre:** Resolución de Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2015, se acordó que el primer teniente Don David Valiente Gómez, le sustituirá en la totalidad de sus funciones el 11 de septiembre de 2015.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

192. **Resuelvo a 1 de septiembre:** Conceder como días de vacaciones a favor de Don José Manuel González desde el 30 de septiembre al 14 de octubre, ambos inclusive, Don Dionisio Ferreira Ferreira, para los días 15 al 29 de octubre (ambos inclusive) y Don Antonio Bermejo Lázaro para los días del 15 al 29 de septiembre (ambos inclusive)
193. **Resuelvo a 1 de septiembre:** Conceder a Doña Ana M<sup>a</sup> Huertas los días del 14 al 29 (ambos incluidos) como días de vacaciones.
194. **Resuelvo a 2 de septiembre:** Visto que mediante providencia de Alcaldía se acreditó la necesidad de realizar la contratación de los servicios de un empresario taurino para los espectáculos de los días 10, 11, 12 y 14 de septiembre. Se resolvió llevar a acabo el servicio de organización de festejos taurinos con el contratista Jara del retamar.
195. **Resuelvo a 7 de septiembre:** Conceder permiso por asuntos personales para el día 7 de septiembre a Doña M<sup>a</sup> Ángeles Rosco García.
196. **Resuelvo a 9 de septiembre:** Conceder a Doña M<sup>a</sup> Belén Galán Lázaro la ayuda solicitada para alimentación y alquiler.
197. **Resuelvo a 9 de septiembre:** Conceder a Don José Enrique Candela Talavero, 15 días naturales por matrimonio desde el 21 de septiembre al 5 de octubre.
198. **Resuelvo a 9 de septiembre:** Conceder a Don Alfonso Jesús Rodríguez Díaz en representación del Hostal Rural "Las Nogalas" la instalación de una barra en la Plaza el 11 de septiembre para la elaboración de pulpo a la gallega.
199. **Resuelvo a 9 de septiembre:** Conceder a Don Félix Martín Pavón como representante de la Sociedad de cazadores la casa de la cultura para reunión el 16 de septiembre a las 21:30 horas.
200. **Resuelvo a 9 de septiembre:** Conceder a Don Enrique Candela Talavero, la ayuda de 60 euros (30/unidad) por sustitución de cristales.
201. **Resuelvo a 9 de septiembre:** Conceder a Begonia Rosco Frago vacaciones para los días 16 a 22 de septiembre (ambos incluidos)
202. **Resuelvo a 9 de septiembre:** Conceder días por asuntos particulares del 5 al 9 de octubre a favor de Doña Concepción Pavón Lavado.
203. **Resuelvo a 9 de septiembre:** Conceder a Don Antonio Núñez Martín, los días 15 al 30 de septiembre (ambos incluidos) como días de vacaciones.
204. **Resuelvo a 10 de septiembre:** Conceder a Doña Pilar Rosco Pulido permiso de día para el 17 de septiembre por consulta médica.
205. **Resuelvo a 10 de septiembre:** resuelvo manifestar la voluntad del ayuntamiento de Montánchez a incorporarse al portal de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en las entidades locales.



### 3º.-PRONUNCIAMIENTO RELATIVO A SOLICITUD DE PARCELA MINIMA.

Por la Sra. Alcaldesa se manifiesta que el presente punto tiene por objeto que el Pleno adopte acuerdo dirigido a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, para incorporar al expediente de Calificación Urbanística, en relación a la licencia para Almacén Temporal de Residuos de Construcción y Demolición Inertes, en el polígono 16, parcela 154, dirigido a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, con el objeto de eximir del requisito de parcela mínima para edificar, a favor de Dº José Álvaro Lázaro Mateos, en representación de la empresa JOSE LAZARO CABALLERO S.L. CIF:B10066116, el cual y de acuerdo con escrito recibido en este Ayuntamiento, establece que:

1. La superficie de la parcela, propiedad del solicitante, en la que se pretende instalar la actividad es de 3.488 m<sup>2</sup> y según el artículo 204, 193.3 del PGM de Montánchez la parcela mínima sería de 1,5 hectáreas siendo la adquisición de otros terrenos o la ampliación de superficie inviable económicamente dada las características y la capacidad de la inversión que se plantea.
2. El proyecto es de gran interés' para el municipio, prestando el servicio a sus vecinos de un almacén donde puedan depositar los residuos derivados:de la construcción, pequeñas reformas... situado cerca del casco urbano pudiendo transportarlos por sus propios medios. Permitirá la recuperación y reciclaje de estos materiales, evitando' la formación de escombreras incontrolados que provocan impactos paisajísticos negativos y en ocasiones contaminación del suelo o afección a sistemas fluviales. Cumpliendo con uno de los objetivos marcados por el Plan Integral de Residuos de Extremadura 2009-2015 como es la recogida y correcta gestión ambiental del 100% de los RCD'S producidos en la región.
3. La parcela según el PGM de Montánchez se encuentra en Suelo no Urbanizable, Zona de protección natural y paisajística, no obstante está ubicada en una zona de ausencia de masas arbóreas importantes, es una zona de parcelas de aprovechamiento principal de pastos y agricultura, así como distintas parcelas con edificaciones. La posible fauna será muy limitada por lo que es un medio de escaso valor ecológico y natural. A pesar de localizarse a unos 90 m de la carretera EX381, no siendo esta un elemento de especial tránsito, la incidencia visual del almacén es reducida al encontrarse la parcela a una cota bastante inferior al de la carretera, siendo por tanto su visibilidad muy limitada.
4. Para la realización de la actividad no se requieren ni instalaciones o construcciones de carácter permanente y respetan la normativa medioambiental, habiendo obtenido por parte del Servicio de Protección Ambiental de la Junta de Extremadura, la Autorización para el Almacenamiento de Residuos de Construcción y Demolición Inertes, documento que se adjunta.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

En virtud del art. 26.1.1 .b) de la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, solicita la exención de la superficie mínima de la UNIDAD RUSTICA APTA PARA LA EDIFICACIÓN, referida a las parcelas antes relacionadas, cuya superficie total es de 3.488 m2.

Dº Alfredo Díaz Langherrich toma la palabra para manifiesta que es una actividad que no daña al entorno ,beneficia al pueblo y favorece a las empresas de Montánchez.

Pasando a votación la Corporación, examinada la solicitud con la documentación adjunta y teniendo en cuenta:

- I. Que el proyecto es de interés para el municipio toda vez que prestando el servicio a sus vecinos de un almacén donde puedan depositar los residuos derivados de la construcción, pequeñas reformas... situado cerca del casco urbano pudiendo transportarlos por sus propios medios. Permitirá la recuperación y reciclaje de estos materiales, evitando la formación de escombreras incontrolados que provocan impactos paisajísticos negativos y en ocasiones contaminación del suelo o afección a sistemas fluviales.

**Por unanimidad, acuerda:**

1.Solicitar a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, la disminución de parcela en lo estrictamente indispensable para que la solicitud de licencia para construir un Almacén Temporal de Residuos de Construcción y Demolición Inertes, en el polígono 16, parcela 154 en el término de Montánchez, contando el interesado con una superficie de 3.488 m2.

2.Reiterar ante el Gobierno de Extremadura el evidente interés de este municipio en la construcción del Almacén Temporal de Residuos de Construcción y Demolición Inertes,

3. Dar traslado del presente acuerdo a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Gobierno de Extremadur

**4º.-DAR CUENTA DE LA ADHESION DEL AYUNTAMIENTO A LA RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA DEL ESTADO.**

La Sr. Alcaldesa da cuenta de la adhesión del ayuntamiento al Portal de Transparencia, pues visto el acuerdo marco de colaboración de 28 de Abril de 2015 entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios y Provincias, con el fin de colaborar con las Entidades Locales para el



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

desarrollo de la LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES en el conjunto de las Entidades que integran la Administración Local española que tiene por objeto el desarrollo de las actuaciones precisas para cumplir con las obligaciones de transparencia, que les impone la Ley, a través de un portal de transparencia análogo al de la Administración General del Estado.

Visto que el cierre del plazo para la adhesión al Portal de Transparencia en la nube a las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2015.

HE RESUELTO

PRIMERO. Manifiestar la voluntad del Ayuntamiento de Montánchez de adhesión a este Acuerdo Marco de Colaboración conociendo y aceptando las condiciones de su funcionamiento.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

**5.-ACORDAR LA NO APLICACIÓN DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES URBANISTICAS DE LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RADIOELECTRICAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL TERMINO DE MONTANCHEZ.**

La Sra. Alcaldesa manifiesta que visto el escrito del TSJ de Extremadura; procedimiento ordinario 187/2015, de fecha 21 de Julio de 2015; visto que el Pleno del Ayuntamiento de Montánchez, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2014, acordó la aprobación de la modificación de la Ordenanza reguladora de las condiciones urbanísticas de la instalación y funcionamiento de infraestructuras radioeléctricas de telecomunicaciones en el termino de Montánchez (BOP nº 31 de 16 de Febrero de 2015 ) Artículo 3.3.:*“Emisiones radioeléctricas..En lo que se refiera a la exposición a los campos electromagnéticos, las instalaciones a las que se refiera esta Ordenanza deberán cumplir, en materia de emisiones electromagnéticas, la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y normativa de desarrollo. En todo caso en función de las competencias de diseño urbanístico del territorio atribuidas a los entes locales, se prohíbe la instalación de Antenas de telefonía móvil y otros equipos de radiocomunicación de similares características en el ámbito de un círculo de 150 metros de diámetro de cuyo centro sea cualquier guardaría o escuela infantil en edificación exclusiva, centro de enseñanza obligatoria, instituto de bachillerato, hospital o clínica en edificación sanitaria exclusiva y residencia de ancianos en edificación exclusiva existentes en el término municipal”.* Artículo 40.2.:*“Las licencias para la instalación de antenas de telefonía móvil*



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

*tendrán carácter temporal y una duración limitada de 2 años. Para posibilitar su permanencia, deberán ser renovadas al acabar el plazo de instalación, en cuyo momento deberán modificarlas si es el caso, para dar cumplimiento a lo establecido en los apartados anteriores y con especial referencia a la minimización del impacto visual".*

Interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura recurso contencioso-administrativo por parte de TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.U. contra la resolución de 16 de febrero de 2015 (BOP de Cáceres, nº31) sobre la MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES URBANISTICAS DE INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RADIOELECTRICAS DE TELECOMUNICACIONES.

Visto pues ya ha determinado el Tribunal Supremo que los Ayuntamientos no pueden establecer reglas de distancias a las denominadas "zonas sensibles" (colegios, hospitales, etc.) en términos más rigurosos que los establecidos en la normativa estatal, tal y como argumenta la parte actora en su escrito de demanda.

Se propone ACORDAR LA NO APLICACIÓN DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES URBANISTICAS DE LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RADIOELECTRICAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL TERMINO DE MONTANCHEZ, (artículos 3.3 y 40.2).

Entrando el asunto a debate, Dº Alfredo Díaz Langherrich manifiesta que desde el 2008 la instalación de las antenas de telefónica estaban ilegales y se legalizó en 2010, contra la opinión de los vecinos y de los informes; y que se ha querido utilizar como herramienta electoral en 2014. Y que al anunciarse el recurso contra el acuerdo del ayuntamiento se ha echado para atrás, lo que manifiesta la incompetencia del ayuntamiento. Se debería haber llevado el proceso adelante y que las antenas no sigan donde están.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que tras adoptar el acuerdo, se interpuso recurso contencioso por telefónica y que lo que hizo el ayuntamiento es, tras poner el caso en los servicios jurídicos de la Diputación, asesorarse si podría ganar el juicio y si debíamos seguirse con el mismo. Se nos dijo que no, que se perdería de cualquier manera y se nos condenaría a las costas procesales, (cerca de 5.000€). Para evitar estos gastos decidimos allanarnos, lo no significa que no estemos buscando medidas para solucionar el problema que supe la colocación de las antenas. Ante la alarma social intentamos restringir la ubicación de las antenas y además cuando se ha intentado colocar antenas nuevas, se ha dictado orden para impedirlo, en base a la Ordenanza urbanística, al carecerse de licencia y necesitarla por el aumento de volumen, gracias a la colaboración de los vecinos que nos han avisado y a la policía municipal. A día de hoy se sigue negociando con telefónica para dar solución definitiva a la colocación de las antenas y el daño que puede provocar.

Dª Isabel Sánchez Torremocha, en representación del PP, toma la palabra para manifestar que la instalación se legalizó gracias a la presión de los vecinos, y si ahora nos



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

recurren teníamos que haber seguido adelante con el juicio y no rendimos. Es a horas en que los vecinos duermen, cuando operarios de telefónica están colocando las nuevas instalaciones a deshora, de noche, con linternas y con buzos porque quieren quedar las antenas.

La Sra. Alcaldesa responde que ante la alarma social el PP no ha aportado ninguna ayuda. Yo no tengo ningún interés en que estén colocadas las antenas, y lo que intento es resolver la alarma social que hay con este tema. No se me puede acusar de ninguna ilegalidad pues sólo yo he hecho algo para arreglarlo, pues desde abril esta alcaldía no ha permitido ninguna instalación; todo el mundo me puede llamar para avisarme a cualquier hora. Durante todo este tiempo no habéis venido ninguna sola vez a preguntarme sobre este asunto, cuando la alarma existe hace tiempo y los acuerdos para modificar la ordenanza llevan varios meses, lo que queréis es rédito político en este pleno de Septiembre. No estáis colaborando para arreglar esta situación y estáis echándonos a los vecinos encima.

D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Torremocha responde que lo único que quiere el PP es que las antenas se quiten. La Sra. Alcaldesa responde que es demagogia que lo que quieren es enfrentarnos al pueblo, pues hasta antes de ayer no se han preocupado por el asuntos de las antenas y yo llevo con él todo el verano. D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Torremocha responde que eso no es verdad pues llevo involucrada desde 2008. La Sra. Alcaldesa responde que de la Ordenanza se retiran las modificaciones del artículo 3.3 y el artículo 40.2, pero que sigue vigente la Ordenanza urbanística y que se seguiremos buscando soluciones.

D<sup>o</sup> Alfredo Díaz Langherrich dice que de la documentación sólo se nos ha facilitado al anuncio de recurso y que se nos oculta información, y que rédito político no busca nadie. La Alcaldesa dice que tiene aquí la denuncia por si la quiere y que no se ha ocultado nada. D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Torremocha dice que Moviestar nos tiene agarrados. D<sup>o</sup> David Valiente Gómez, por el PSOE, manifiesta que hay que buscar soluciones alternativas. Se ha intentado cambiando la ordenanza y si no es posible esta solución, se buscará otra para eliminar el problema de las antenas.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que seguirán negociando con telefónica para buscar soluciones el problema, mientras tanto y pasando a votación, con la votación a favor de los cinco concejales del PSPE y en contra de los cuatro concejales del PP se acuerda LA NO APLICACIÓN DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS CONDICIONES URBANISTICAS DE LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RADIOELECTRICAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL TERMINO DE MONTANCHEZ, (artículos 3.3 y 40.2).



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

**6º.-APROBACION DE LA PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES EN 2016: LOS DIAS 3 DE FEBRERO (SAN BLAS) Y 9 DE SEPTIEMBRE (VIERNES DE TOROS).**

La Sra. Alcaldesa manifiesta que examinada la comunicación cursada por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo del Gobierno de Extremadura indicando el contenido del Decreto 250/2015, de 31 de julio (D.O.E. nº152, de 7 agosto de 2015) para fijar las fiestas locales para el 2016 como fiestas laborales retribuidas y no recuperables en CCAA de Extremadura, propone que las fiestas locales en 2016 sean el 3 de Febrero de 2016 (San Blas) y el 9 de septiembre (Viernes de Toros). Entrando el asunto debate Dº Alfredo Díaz Langherrich manifiesta que, se muestra conforme a la propuesta y que hay que potenciar la fiesta de los Carnavales, por ser específico de nuestro municipio. Dª Isabel María Pavón Caballero manifiesta que el equipo de gobierno está abierto a recibir propuestas y que se reúne con los vecinos para conocer su parecer sobre la misma; además añade la Sr. Alcaldesa es necesaria hacer partícipe a nuestros hijos para mantener nuestras fiesta y tradiciones.

Pasando a votación el asunto se acuerda por unanimidad que las fiestas locales en 2016 sean el 3 de Febrero de 2016 (San Blas) y el 9 de septiembre (Viernes de Toros) y dar traslado a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo del Gobierno de Extremadura

**7º. APROBACION MEMORIAS DEL PFEA 2015, denominada "MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN CALLES Y LIMPIEZA DE CAMINOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS EN MONTÁNCHEZ".**

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la Memoria de las obras redactada por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez al objeto de solicitar subvención dentro de los fondos del PFEA 2015, denominada "MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN CALLES Y LIMPIEZA DE CAMINOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS EN MONTÁNCHEZ", que afectará a la calle Castillo, Plaza de la Soledad, calle Virgen del Castillo, caminos de la Garganta y del Perigón, con un presupuesto de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOS EUROS (137.002 €), de los cuales, 116.002 € irán destinados a mano de obra y el resto, 21.000 € a materiales.

Entrando el asunto debate Dº Alfredo Díaz Langherrich manifiesta estar de acuerdo, pero como queremos trabajar con vosotros, nos gustaría participar en la elección de qué caminos se arreglan para aportar nuestras ideas. La Sra. Alcaldesa manifiesta que estar muy tasado el tipo de obras que se incluyen en las obras de plan PFEA; no obstante se manifiesta abierta a la colaboración y sugerencias que se le hagan. Vamos arreglando



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

caminos defectuosos mientras tengamos partida para ello y los técnicos nos indican su inclusión en estas obras subvencionadas

Pasando a votación el Pleno del Ayuntamiento de Montánchez, a propuesta de la Alcaldía, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la memoria de obras denominada "MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN CALLES Y LIMPIEZA DE CAMINOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN MONTÁNCHEZ" con un presupuesto de ejecución material de 137.002€, al objeto de solicitar subvención para su ejecución dentro de los fondos del PFEA 2015.

**8º APROBACIÓN MODIFICACION DE CRÉDITO.**

La Sr. Alcaldesa da cuenta de los expedientes de modificación de crédito nº 3/2015 que se propone para su aprobación, dictaminada de manera favorable por la Comisión de Hacienda y Presupuesto en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2015, versando sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante suplemento de crédito por un importe total de 10.232,42 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	Euros
338.226.09	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	
	9.032,42	
	1.200,00	
	TOTAL GASTOS	10.232,42

Esta modificación se financia con cargo a *nuevos o mayores ingresos* en los siguientes términos: Altas en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
450.80	Subvención Comunidad Autónoma .Red Teatro	9.032,42
461.03	Subvención Diputación. Actividades deportivas y culturales. Guiartex	1.200,00
	TOTAL INGRESOS	10.232,42



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

Ingresos que proviene de subvenciones de la Diputación de Cáceres: (Guiartex 1.200€) y de la Junta de Extremadura ( Red de Teatros: 9.032,41€), total 10.232,42€ y modificación de crédito nº4/2015 que se propone para su aprobación, dictaminada de manera favorable por la Comisión de Hacienda y Presupuesto en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2015, versando sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	NN.º	Euros
Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	150.623.00	Inicial: 10.000 Aumento: 6.600
Alumbrado público.	165.221.00	Inicial:66.000 Aumento:4.000
Mantenimiento instalaciones deportivas	342.226.09	Inicial:2.000 Aumento:5.000
Administración general de comercio ,turismo, y pymes: trabajados realizados por otras empresas.	430.227.99	Inicial:25.000 Aumento:6.000
		<b>TOTAL GASTOS:21.600</b>

Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	NN.º	Euros
Recogida de residuos limpieza y aseo.	1621.227.00	Inicial:125.995.53 Baja:10.600
Material de oficina	920.220.00	Inicial:8.500 Baja:5.000
Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil ,primaria y especial.	323.221.00	Inicial:13.500 Baja:6.000
		<b>TOTAL GASTOS:21.600</b>

Pasando el asunto a votación es aprobada por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

## 9º.MOCIONES.

Don ALEJANDRO A. DÍAZ LANGHEINRICH, portavoz del Grupo Popular del Excmo. Ayuntamiento de Montánchez, adscrito al Grupo Popular y siendo portavoz del mismo, en tal condición, y de conformidad con lo establecido en el Art. 91.4 del Real Decreto 2568, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales desea someter, y por razones de urgencia, a la consideración del Pleno la siguiente

### **“MOCIÓN**

*Mediante la cual se solicita al Ayuntamiento Pleno de Montánchez revise el acuerdo adoptado en la pasada Sesión Plenaria celebrada el día 22 de Junio de 2015 en su punto segundo, cuya denominación era “aprobación periodicidad sesiones*

### **JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

*La urgencia de la Moción vine justificada por los siguientes hechos*

*1º Una vez Convocado el Pleno Extraordinario mencionado, miembros del GPP se personaron en las dependencias municipales para que le fuese entregado el expediente del Pleno y la propuesta que se hacía del referido punto nº 2, en relación a la periodicidad de las sesiones, como determina el art. 84 del ROF y el art. 46.2.b de la Ley de Bases del Régimen Local, que establecen que la documentación “integral” de los puntos a tratar estará a disposición de los concejales en la Secretaría.*

*2º. En Secretaría nos fue entregada la documentación “integral” del punto número dos, que consistía textualmente en el siguiente documento:*

*“Se propone que el Pleno de la Corporación celebre las sesiones ordinarias los Primeros Viernes de los meses pares, estableciéndose también que si, por coincidir con festivo o causa justificada que impida su celebración, no pudiera celebrarse el Pleno, pasará al viernes siguiente con carácter ordinario”.*

*3º Durante la sesión plenaria fue debatida esta propuesta de periodicidad de sesiones, e introducida en la misma de forma oral (no constaba en el expediente del pleno) que el sueldo de la alcaldesa sería de 1.500 € al mes en 14 pagas.*

*4º Al ser el primer pleno corporativo y todos los componentes del Grupo Popular principiantes e inexpertos, y creyendo en la “buena fe” de la Alcaldesa, y entendimos que lo que se estaba votando y aprobamos por unanimidad, era exclusivamente lo que definía el punto del orden del día y lo que constaba exclusivamente en el expediente del Pleno: la*



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

*periodicidad de las sesiones, y que la referencia a la remuneración de la Alcaldía era una mera alusión a algo que ya estaba aprobado en la legislatura anterior y que se venía practicando.*

*5º. En el orden del día de la sesión Plenaria del 22 de Junio de 2015 no existía ningún punto denominado "aprobación y modificación del régimen de dedicación exclusiva de la Alcaldesa".*

*6º. En el expediente a aprobar, recibido en la secretaría, no constaba ni una sola alusión a que se propusiera al pleno el acuerdo de modificación y subida del sueldo de la Alcaldesa.*

*7º Por parte de la Asesoría Jurídica y de la Intervención municipal no fue confeccionado el expediente oportuno respecto a este sueldo: propuesta, informe jurídico, informe de intervención, ni se aludía a la existencia al respecto de crédito presupuestario para tal fin y al hecho de la necesidad o no de alguna modificación presupuestaria que avalase la subida del sueldo de la Alcaldesa.*

*8º Visto los dos puntos anteriores, entendemos que se ha faltado a la legalidad de forma desmesurada, que el acuerdo adoptado es irregular lo que es causa de invalidez del mismo.*

*9º De igual forma manifestamos que se ha abusado de la buena fe de este grupo político y de su falta de experiencia, y que intentar engañar a los concejales con ocultaciones y acuerdos adoptados por la puerta de atrás y no de frente, es intentar engañar al pueblo de Montánchez que lo único que se merece en este asunto y en todos es claridad y transparencia absoluta.*

#### **ACUERDOS A ADOPTAR**

*Proponemos al Ayuntamiento de Montánchez que se revoque del punto dos del Pleno celebrado el pasado 22 de junio de 2015 denominado "aprobación periodicidad sesiones ordinarias del pleno" todo aquello que no formara parte del expediente custodiado en la Secretaría y en la propuesta del mismo.*

*Que si fuera voluntad del equipo de gobierno adoptar algún acuerdo referente a la subida del sueldo de la Alcaldesa lo haga de forma transparente, cristalina y legal: elaborando el pertinente expediente, con su propuesta, los informes jurídicos, técnicos y económicos obligatorios y oportunos y explicando meridianamente en qué consiste la subida de dicho sueldo y su cuantificación, elevando al Ayuntamiento pleno la propuesta oportuna para su estudio y debate".*



La Sra. Alcaldesa responde que no se ha ocultado nada, y que no me he subido el sueldo. Cobro 1.500€ brutos/mes y 1258€ netos/mes. Tengo una dedicación exclusiva incluyendo tardes y noches, no faltó a ninguna reunión y cobro por mi trabajo. Considera es un sueldo digno y nada desorbitado. Hay Alcaldes del PP de la comarca que cobran más. Todos los asalariados de España tienen derecho a 14 pagas. Y cuando accedí a la alcaldía, renuncié a mis 2 pagas extras para que las cobraran los trabajadores del ayuntamiento, pero no me he subido el sueldo, sino que ahora recupero mis dos pagas extras. Es un derecho que tengo como trabajadora. No abuso del ayuntamiento y por mi responsabilidad y dedicación está justificada mi sueldo; incluso la ley me permite cobrar mucho más de lo que cobro. Existen acusaciones de una concejal del PP diciendo en las redes sociales, que se ha engordado el Presupuesto para subirme el sueldo y que doy trabajo a familiares míos. Lo que espero sea rechazado por los representantes del PP que están en este Pleno, por ser completamente falso.

Dº Alfredo Díaz Langherrich dice que presentar una moción es democrático. Y he repasado el Presupuesto y no he encontrado partida para este gasto. La Sra. Alcaldesa responde que sí está. Dº Alfredo Díaz Langherrich responde que el problema es que el cobro de las dos pagas extras, no estaba en el orden del día. La Sra. Alcaldesa dice que sí estaba la composición del ayuntamiento y este asunto está incluido en el debate de la composición. No me he subido el sueldo, sino que he recuperado dos pagas extras a las que había renunciado. Dº Alfredo Díaz Langherrich dice que no se trata de si se lo merece o no.

Entrando la moción a votación los cuatro representantes del PP votan a favor y los cinco del PSOE en contra, resultado que no es aprobada.

#### **10º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El PP presenta los siguientes ruegos y preguntas:

1. Solicita diligencia de entrada y salidas de la documentación que se solicita sea expedida por el Secretario.
2. ¿Por qué ha habido jóvenes que no han podido intervenir en la fiesta de septiembre cuando lo han solicitado?.
3. ¿Por qué está en rojo en el programa de fiestas del Domingo 6 del septiembre, “día del Ramo” que la cofradía de la Virgen quería no se haga ningún acto ese día en la Plaza de España?.
4. ¿Sirve la comisión taurina?.
5. ¿Por qué llevó a las pistas la celebración Estivalia donde no había nadie?.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

6. ¿Pedirá reclamación el ayuntamiento por la obra de teatro de "el Brujo", por no adaptarse a lo que se anunció sería la obra "El Lazarillo de Tormes"?

7. ¿Se van a poder grabar los plenos?

Contestaciones:

1. Alcaldesa manifiesta que cree que se ha contestado a toda la documentación solicitada y si falta algo se les entregará.

2. D<sup>a</sup>Eva San Benito responde que el programa estaba cerrado cuando se han solicitado nuevas intervenciones y no había escenarios. Además buscamos nuevos escenarios de mutuo acuerdo con quienes quisieron intervenir.

3. La Sra. Alcaldesa responde que por ser petición expresa de la cofradía y hay una carta que lo acredita y que se la enseñaré en el siguiente Pleno.

4. D<sup>o</sup> David Valiente Gómez, responde que la comisión sí sirve, para decidir qué tipo, de festejos queremos, cómo lo hacemos y qué animales seleccionamos. D<sup>a</sup> María Caballero dice que hay acuerdo de la comisión que luego no se cumplen. D<sup>o</sup> David Valiente Gómez responde que si se tomaron decisiones urgentes durante la suelta de vaquillas es porque dejar dos vacas en el carro era inviable y la saltamos desde el cosín donde están encerradas. Yo creo en la comisión taurina; hay muchos deberes por hacer pues se va perdiendo público. Pido una lluvia de ideas que serán bien recibidas. D<sup>a</sup> María Caballero dice que había un toro que estaba picado. D<sup>o</sup> David Valiente responden que no estaba picado, pues pude comprobar que estaba limpio al quitarle la piel, no tenía ninguna cicatriz.

5. D<sup>o</sup> Cristian Sánchez Rosco, responde que Estivalia se llevo a las pistas para hacerlo distinto y dar participación a otra zona del municipio para darles relevancia a otra zonas. La idea es que coincidiese con el torneo de las 24 horas, pero Diputación nos asigno día en concreto en que celebrarlo.

6. La Sra. Alcaldesa responde que el Brujo es un actor muy bueno, no tiene guión. Que no existen ninguna censura para las representaciones, y que en el Brujo no hay ninguna obra igual a la anterior. Hemos recibid felicitaciones y nos reímos mucho. El PP responde que para la próxima vez represente la obra por la que se le contrata que para eso se le paga, pues no se ajustó a la obra según el programa. D<sup>a</sup> Eva San Benito dice que le hizo llegar el descontento por este motivo, y él me respondió que tomaba nota.

7. La Sra. Alcaldesa responde que los plenos se pueden grabar. Y que está estudiando el coste para colocar cámaras de grabación.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

11º.- INFORMES DE ALCALDIA Y CONCEJALÍAS.

La Sra. Alcaldesa informa de :

- 1.Las obras del Castillo está terminadas; se abrirá en unos días para poder visitarse.
- 2.Nos han concedido el visto bueno para las obras de excavación en las bodegas del Castillo.
- 3.Este año sí nos han concedido una subvención por parte de Diputación para las jornadas gastronómicas.
- 4.En Noviembre se celebrará un torneo internacional de Ajedrez de Diputación, del que seremos anfitriones.
- 5.Nos ha concedido Diputación una subvención para acondicionamiento y señalización de rutas senderistas.

Agradezco la colaboración y asistencia del público a este Pleno. Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se ordenó levantar la sesión, siendo las 21.25.00 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.

A. H.

